

■ CARBAJOSA DE LA SAGRADA



El alcalde y la edil de Deportes muestran el nuevo desfibrilador./EÑE

## El Ayuntamiento invierte 18.000 euros en mejorar la zona deportiva exterior

EÑE

El equipo de Gobierno de Carbajosa continúa con su programa de mejora de las instalaciones municipales, por lo que ha realizado una inversión de 18.100 euros en ampliar el equipamiento de la zona deportiva exterior, que incluye la instalación de un equipo de megafonía, por valor de 6.800 euros y que está en funcionamiento desde hace un par de semanas; la prolongación de la zona de césped artificial hacia las gradas, con un coste de 9.300 euros, que en estos momentos se está rematando; y la adquisición de un desfibrilador médico por valor de 2.000 euros.

El objetivo del equipo de Gobierno es atender las demandas del elevado número de usuarios que utilizan este recinto deportivo y desde el principio "hemos sido conscientes de las carencias que existían en las instalaciones deportivas desde su construcción, por eso se está elaborando para este año un paquete de mejoras para subsanar los defectos encontrados y hacer frente a las nuevas demandas", afirman el alcalde y la

EL DATO

**Calidad.** La concejal de Deportes destaca "la calidad del equipo médico adquirido, con batería recargable que hace que los usos sean casi ilimitados". El desfibrilador se guardará en un armario y estará listo para su uso en unos días.

**Reunión.** La edil del área se reunirá con los responsables de la zona exterior, clubes deportivos, asociaciones y entrenadores para enseñar su manejo y cuándo se debe utilizar.

edil del área, Pedro Samuel Martín y Charo Heras.

Desde la Concejalía de Deportes se ha realizado un estudio pormenorizado de las actividades que se desarrollan en la zona exterior y en el pabellón polideportivo, y "ha demostrado que existe mayor afluencia de público en la zona exterior. Por eso, se ha priorizado el inicio de las medidas de mejora en la zona exterior y continuarán a lo largo del año en el pabellón".

SANTA MARTA DE TORMES ■ MEDIO AMBIENTE

# El Censo de Animales de Compañía obligará a registrar 1.700 mascotas en el municipio

■ Los propietarios deberán inscribirlos en el nuevo censo en sus tres primeros meses de vida ■ Perros y gatos son actualmente mayoría

EÑE

La Concejalía de Medio Ambiente de Santa Marta pone en marcha desde este momento un nuevo servicio al ciudadano, en concreto para facilitar a aquellos vecinos que posean mascotas y animales de compañía el registro oficial de los mismos. Se trata del nuevo Censo Municipal de Animales de Compañía, gratuito tanto para los usuarios como para el Consistorio, por el que se obliga a los propietarios a registrar a sus animales, que en estos momentos asciende a una cifra de 1.700, en su mayoría perros de distintas razas, el último un perro registrado el pasado día 15.

Una nueva medida que depende de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, que viene a complementar la Orden de 2005 que regula la base de datos del censo canino a través del registro obligatorio que realizan los veterinarios. Ahora, con este nuevo censo, dirigido fundamentalmente a perros y gatos, pero abierto a todas las mascotas, se pretende "llevar a cabo un mayor control sobre los animales y los dueños en las campañas de rabia, abandono de perros o en caso de algún suceso o incidentes en los que se pueda ver involucrado el animal", afirma el edil del área, David Mingo.

Los interesados deben registrar al animal en los tres primeros meses de vida, y pueden descargar la solicitud de alta en la página web municipal, rellenando los datos personales del dueño y del animal. Una ficha en la que deberán figurar el número del microchip, la cartilla sanitaria para controlar las enfermedades, vacunaciones o cambio de domicilio si se llegara a producir.



El concejal de Medio Ambiente, David Mingo, presentó el nuevo censo./EÑE

## Registro de razas peligrosas

Aunque la obligatoriedad de tener registrados a los animales de compañía en el Ayuntamiento de la localidad donde se reside data de una ley de la Junta de 1997, con posterioridad es cuando a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería se establece la nueva orden. De esta manera, y para cumplir con la normativa regional, el Consistorio santamartino pone en marcha este Censo Municipal de Animales Domésticos, que

los propietarios deberán registrar rellenando los datos del formulario de alta, baja o modificación de datos, en su caso.

Lo que sí tenía establecido el Ayuntamiento desde hace años es un registro de perros peligrosos, obligatorio por ley, con el objetivo de mantener identificados y controlados a este tipo de animales. Actualmente, y con el número de licencia vigente, hay censados en el municipio 14 cá- nidos de razas peligrosas.

EN IMÁGENES

## Vuelven los cuentacuentos a la Biblioteca de Carbajosa

La doble sesión semanal de cuentacuentos ha vuelto a la sala infantil de la Biblioteca Municipal de Carbajosa tras el descanso de las vacaciones navideñas. Una cita cultural a la que no faltan los numerosos niños del municipio, repartidos en dos grupos de edad para que disfruten aún más de las fantásticas historias y los personajes que esconden los ejemplares que hay en la sala./EÑE



**Curso de fotografía digital en Santa Marta.** La sala municipal de informática acoge el curso de fotografía digital organizado por la Concejalía de la Mujer, en el que las diez participantes aprenderán a sacar el máximo rendimiento a sus cámaras./EÑE